

Titulación	Tipo	Curso
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	1

Contacto

Nombre: Jose Martinez Martinez

Correo electrónico: jose.martinez.martinez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos.

Objetivos y contextualización

Diferenciar y definir los sistemas de seguridad, como los elementos electrónicos, físicos y humanos, en estos últimos con especial atención al aprendizaje hombres y mujeres con respeto e igualdad sin perjuicio de género, instalados y desplegados en una instalación para proteger a las personas y bienes ante los distintos riesgos que pueden afectarles.

Conocer el marco normativo que regulan las tecnologías de la seguridad, y su vinculación con los sectores de la seguridad pública y la seguridad privada.

Conocer los diferentes dispositivos de seguridad electrónica que se comercializan, instalan, y su mantenimiento para el diseño de páginas de seguridad integrales. Por otra parte, conocer los sistemas de seguridad física existentes y cómo se combinan con los sistemas de seguridad electrónicos para minimizar los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta la instalación que deseamos proteger.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.

- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
6. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
7. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
8. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
9. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
10. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
11. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
12. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
13. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
14. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
15. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
16. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
17. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
18. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
19. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

20. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
21. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
22. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
23. Trabajar y aprender de forma autónoma.
24. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Marco básico de las Tecnologías de la seguridad.

- Sistemas de seguridad física.
 - Perimetrales.
 - Exteriores.
 - Interiores.
- Sistemas de seguridad electrónica.
 - Control de accesos.
 - Intrusión.
 - Videovigilancia.
 - CCTV.
- Instalaciones de seguridad.
 - Normativa.
 - Tecnologías.
 - Costas.
- Sistemas contra incendios.
 - La detección.
 - La extinción.
 - La alerta y la evacuación.
- Futuro de las tecnologías de la seguridad.
 - Drones
 - Robótica.
 - Ciberseguridad.
 - Inteligencia Artificial
- Armas, explosivos y blindajes.
 - Normativa de Armas.
 - Normativa de Explosivos.
 - Tecnología de los Blindajes.
 - Tecnologías aplicables en los conflictos.
- Tecnología de los Detectives Privados.
 - Tecnologías aplicables en la investigación privada.
 - Auditorías de seguridad.
 - Transmisiones, imagen y sonido.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS de aprendizaje
Tipo: Dirigidas		
40 h Clases teóricas y prácticas + 4 Evaluación	44	1,76
Tipo: Supervisadas		
Planificación del trabajo. Lecturas, reflexión sobre las materias. Preparación de los trabajos individuales. PEC, y prueba final.	12	0,48
Tipo: Autónomas		
Trabajo individual y en grupo (búsqueda de material, discusión, preparación y presentación).	94	3,76

Lengua de docencia: Español.

• Clases teóricas.

- Las clases teóricas consistirán en la exposición de las materias de la asignatura (exposición magistral con apoyo audiovisual o PowerPoint), resolución de los ejercicios y resolución de dudas, así como el aprendizaje cooperativo y el método del caso.

• Clases prácticas y resolución de casos prácticos.

- Las clases prácticas es destinaran a la realización o resolución de los ejercicios, exposición de trabajos y presentaciones, individuales o en grupo. También pueden ser utilizadas para la visualización de materiales audiovisuales.

• Lecturas y seminarios:

- Las lecturas serán acompañadas con medios audiovisuales.
- Los seminarios estarán basados en la presentación de casos reales y discusión de los medios tecnológicos y humanos desplegados para la implementación de planes de prevención y seguridad.

• Debates y foros de discusión.

• Presentación oral de trabajos en el aula.

• Realización de trabajos / proyectos / informes.

• Estudio para el examen. Prueba final (una primera parte tipo test, y la segunda un caso a desarrollar).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen del tema.	20%	0	0	3, 21, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 18, 17, 16, 5
Examen final.	30%	0	0	3, 21, 2, 4, 7, 1, 9, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 18, 17, 16, 5, 24, 23

Partirá de los criterios basados en la evaluación continua, lo que hace preceptivo la asistencia y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno/a ha conseguido.

Los valores de cada ítem para la evaluación figuran en la tabla posterior, todos los ítems deben ser superados con una nota 3.5 como mínimo para que puedan ser computados en la evaluación.

- Examen parcial. Valor total: 20%.
Los exámenes podrán ser a criterio del profesor de la siguiente forma: Orales o escritos. Los escritos pueden ser: tipo test, preguntas cortas o preguntas largas para desarrollar o una combinación de todos los tipos anteriormente descritos. La nota del examen debe de ser 3.5 como mínimo para poder sumar a la evaluación continuada.
- PEC. 5 pruebas de evaluación continuada. Con un valor cada una de 10%. Valor total: 50%. La nota de las PEC debe de superar el 3.5 de nota para que pueda sumar en la evaluación continuada. En la PEC que se detecte plagio, similitud o no haya sido bien citada su nota será de 0. Las PECs presentadas fuera de plazo se computaran como "0".
- Examen Final. Valor total: 30%
Los exámenes podrán ser a criterio del profesor de la siguiente forma: Orales o escritos. Los escritos pueden ser: tipo test, preguntas cortas o preguntas largas para desarrollar o una combinación de todos los tipos anteriormente descritos. La nota del examen debe de ser 3.5 como mínimo para poder sumar a la evaluación continuada.

Para que la evaluación continuada sume, el alumnado se deberá presentar a todas las pruebas evaluables (PECs, Examen parcial, Examen final). Y la nota de los exámenes y PECs debe de ser de 3.5 como mínimo para sumar en la evaluación continuada.

Las PEC y los Trabajos deberán ser citados conforme a la normativa correspondiente. No se admitirá ningún trabajo sin una correcta citación. https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

En caso de no superar la asignatura de ACUERDO con los criterios antes mencionados (Evaluación continua), se podrá hacer una PRUEBA DE RECUPERACIÓN en la fecha programada en el horario, y que versará sobre un resumen de la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar en la recuperación del alumnado debe haber sido previamente evaluada en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-aprobada.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estiman oportunas, y de ACUERDO con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquiera irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación en una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será "0".

Las Pruebas / exámenes podrán ser escritas y / u orales a criterio del profesorado.

PLAGIO:

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Evaluación Única

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán el trabajo de la asignatura (50%)

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Evaluación de alumnado en segunda convocatoria o más.

El alumnado que repite la asignatura ha de realizar todas las pruebas y exámenes programados y entregar los trabajos de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

No Evaluable

Si el alumnado no ha sido evaluado de dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas ni entregado los trabajos, obtendrá la calificación de "No Evaluable" según establece la Normativa de Evaluación de la EPSI, lo que se traduce en que, el alumnado no podrá presentarse al examen final de recuperación.

Examen de Recuperación

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación. En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura. En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

Revisión

Para la revisión de la actividad evaluativa el alumno/a deberá enviar un correo al profesor, que le indicará el mecanismo de revisión.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Bibliografía

Aguado, V. (2007). Derecho de la Seguridad Pública y Privada. Navarra: Editorial Aranzadi.

Arzoz, X. (2010) Videovigilancia, seguridad ciudadana y derechos fundamentales. Navarra: Editorial Thomson Reuters.

- Bentham, J. (1989). El Panóptico. Madrid: Editorial Endymion.
- BUBL, M. (2017) La ciencia secreta de la cerrajería. Austria: BUBL.
- Calero, LM (2005). La seguridad privada en España: actores, especificaciones y sume Planificación. Madrid: Editorial Universitas Internacional. SL
- Desdentado, A., Muñoz, B. (2012). Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo. Valladolid: Editorial Lex Nova.
- Díaz, F. (2013). Diccionario LID. Inteligencia y Seguridad. Madrid: Editorial Empresarial.
- Hierro, JM (2015). Manual operativo del director y jefe de seguridad. Madrid: Editorial Auto-Editor.
- Foucault, M. (2012). Vigilar y Castigar. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva,SL
- Freedman, L. (2019). La Guerra del Futuro. Barcelona: Editorial Crítica.
- Gómez, R. (2014). Diccionario terminológico para la seguridad privada. Madrid: Editorial Tecnos.
- Gómez, R. (2014). Diccionario terminológico de la seguridad privada. Madrid: Editorial Tecnos. SL
- González, J. (2012) Inteligencia. Valencia: Tirant lo Blanch
- González, M. (2011). Guía visual para falsear Cerraduras(3.ed.). Illinois: Standard Publicaciones, Inc.
- Innerarity, D., Solana, J. (2011). La humanidad amenazada: gobernar los Riesgos globales. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lamas, L. (2019) Apertura de puertas, técnicas y trucos. (4.ed.). Madrid: Nivel Medio.
- Lyon, D. (1995). El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia. Madrid: Editorial Alianza.
- Macías Fernández. D. (2014). David contra Goliat. Guerra y Asimetría en la edad contemporánea. Madrid. Editorial Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- Martínez, R. (2002). Armas: ¿Libertad americana o Prevención europea? Barcelona: Editorial Ariel.
- Martínez, R., Rodríguez, J. (2018). Inteligencia artificial y armas letales Autónomas. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez. E. (2008). Los soldados del Rey. Madrid. Editorial Andújar.
- McLaughlin, E., Muncie, J. (2014). Diccionario de criminología. Barcelona: Editorial Gedisa, SA
- Miró, F. (2012). El Cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio. Barcelona: Editorial Marcial Pons.
- Montoya, R. (2014). Drones. La muerte por control remoto. Madrid: Editorial Akal.
- Muñoz Bolaños. R. (2001). La campaña de 1909. Las campanas de Marruecos, 1909-1927. Madrid.
- Perales, T. (2014). Instalaciones de sonido, imagen y seguridad electrónica. Madrid: Editorial Marcombo.
- Poveda, MA, Torres, B. (2015). Dirección y gestión de la seguridad privada. Madrid: Editorial Fragua.
- Puell de la Villa. F. (2007). La guerra con armas de fuego. M. Artola (ed.). Historia de Europa. Madrid. Editorial Espasa Calpe. Vol. II.
- Quedada. F. (2007). La Guerra con arma blanca . M. Artola (ed.) Historia de Europa. Madrid. Editorial. Espasa Calpe. Vol. I.

Ridaura, M.^a J. (2015). Seguridad Privada y Derechos Fundamentales (La nueva Ley 5/2014, de abril, de Seguridad Privada). Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

Rodríguez, A (2005). 250 modelos de cerrajería. Barcelona: Ediciones CEAC.

Rodríguez, F. (2018). Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica. (ed.2) Madrid. Editorial Paraninfos.

Somoza, O. (2004). La muerte violenta. Inspección ocular y cuerpo del delito. Madrid: Editorial la Ley.

Teijeiro de la Rosa. JM. (2016). Dinero y ejércitos en España. De la Antigüedad al siglo XXI. Madrid.

Torrente, D. (2015). Análisis de la seguridad privada. Barcelona: Editorial UOC.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	tarde